



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 01 MAR. 2021

Rad. No. 005-2019-00446-00

Como apoderada judicial de la parte actora, se reconoce a la abogada EDITH YANIRE BAUTISTA RODRÍGUEZ en los términos y para los fines del poder conferido.

En cuanto al a solicitud elevada a folio 86, al abogada YUDY ASTRID ROJAS MESA, deberá tener en cuenta que no ha sido reconocida en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISPANCHO
JUEZ
(3)

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Internet

La presente notificación se hizo por Internet el día 01 MAR. 2021 a las 10:00 AM en el sistema de notificación por Internet de la Rama Judicial del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia.

02 MAR. 2021

Lina Victoria Sierra Fonseca
 Secretaria

3